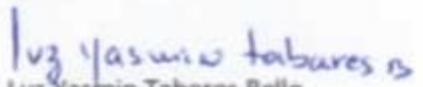


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HERRACOL S. A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, en el Km. 11 1/2 vía a Daule, Parque California 2- Bodega C-7, se reúnen todos los accionistas de la Compañía HERRACOL S.A., quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1).— Conocimiento y Resolución del informe Anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2).— Conocimiento y resolución del informe anual de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y 3).— Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Los accionistas presentes son: CASTAÑO ROJAS JOSE HERNAN, propietario de mil seiscientos acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que representa el treinta y cuatro coma cero cuatro por ciento del capital social ; y , TABARES BELLO LUZ YASMIN, como propietaria de tres mil cien acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que representa el sesenta y cinco coma noventa y seis por ciento del capital social.— por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL SETECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Sra. Luz Yasmin Tabares Bello, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el señor José Hernán Castaño Rojas, Presidente de la compañía .—El presidente de esta junta declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día , por lo que por Secretaria se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que para el efecto ha preparado el comisario de la compañía , luego de lo cual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el presidente de la junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la Compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atendiendo determinadas consultas de los accionistas , la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.— No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, acordó lo aprobado , concediéndose un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria

se le de lectura a la mencionada Acta. - Leída que fue por la Secretaria de la Junta, los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes el presidente y secretario.

  
Luz Yasmin Tabares Bello  
Accionista - Presidente de la Junta

  
José Hernán Castaño Rojas  
Accionista

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente. —Guayaquil, Abril 16 del 2018.

  
Sr. José Hernán Castaño Rojas  
SECRETARIO